



PROCESO: DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: FARIDE MORALES RODRÍGUEZ
DEMANDADO: LUIS ANÍBAL GALLEGO CUERVO
RADICACIÓN: 2012-00135

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de diciembre de 2.017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, quince (15) de diciembre de dos mil diecisiete (2.017)

Teniendo en cuenta que se allega por parte de la Dirección de Prestaciones Sociales del Ejército Nacional, la información solicitada mediante oficio No. 2335, tal y como se observa a folios 77 y 78, prueba decretada en audiencia anterior, se dispone lo siguiente:

Fijar la hora de las 2:00 P.M. del día 09 del mes de MARZO del año 2018, para que tenga lugar la continuación de la audiencia de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso; la que se llevará a cabo en la sala de audiencias **No. 24** ubicada en el segundo piso de la Torre **B**, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>99</u> del <u>18 DIC 2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria